La razón y la libertad en la historia

Posted on 1 de abril de 2010 by Luis Arranz Notario

Froid, hautain, immensément sûr de lui-même»: así describe Pierre Rosanvallon, en un estudio devenido en clásico, al autor de la obra que aquí comentamos. Y continúa diciendo a propósito del liberalismo doctrinario que Guizot, quien lo personificó en gran medida, «se comportó siempre como *si el movimiento de ruptura intelectual del que participaba lo situara a una distancia infranqueable* vis-à-vis de sus contemporáneos, incluidos quienes, y eran numerosos, se reconocían en ese movimiento»Pierre Rosanvallon, *Le moment Guizot*, París, Gallimard, 1985, p. 29.. Esa seguridad de estar situado muy por encima de la media, esa altanería que se trasluce en la respetuosa y competente biografía de un descendiente del que fuera el mejor de los amigos de Guizot, Victor de BroglieGabriel de Broglie, *Guizot*, París, Perrin, 1990., sufrió uno de los más humillantes correctivos que se recuerdan en la historia contemporánea francesa. Ocurrió cuando la revolución de febrero de 1848 aventó en pocos días la monarquía doctrinaria, en cuyo gobierno ejercía Guizot una influencia decisiva desde 1840.

Como historiador, había interpretado con brillantez los caminos de la historia europea en clave de pluralismo social e institucional, de libertad de conciencia (como buen protestante que era) y de hazaña histórica de la monarquía en el Occidente continental donde, como en Francia o España, había forjado la unidad política y espiritual que más tarde transfundiría la soberanía nacional. Pero como ministro, el hundimiento de la monarquía de Luis Felipe ante la democracia republicana del 48 fue para él como el trueno en el cielo sereno: tan inesperado como irreversible. Aunque siguió muy activo en la vida académica francesa, nunca más volvió a desempeñar un papel político relevante. Aun así, figura con razón, junto al republicano Jules Ferry, entre los dos mejores ministros de Educación que ostentaron el cargo en la Francia del siglo XIX. A esto se añade su decisiva contribución a la organización de los archivos y la publicación de documentos históricos, con el objetivo de promover una historia profesional y erudita que, tal como él la cultivó, no dejaba por eso de ser filosófica. De ahí que nadie pueda negarle su inclusión entre los grandes historiadores del siglo historiográfico por excelencia, a lo cual, en definitiva, debe su famaSobre la obra de Guizot en el panorama historiográfico del siglo XIX francés, véase Jean Walch, *Les maîtres de l'histoire*, Ginebra-París, Slatkine, 1986, y la antología de textos de Marcel Gauchet, *Philosophie des sciences historiques: le moment romantique*, París, Seuil, 2002, que contextualiza muy bien la aportación historiográfica de Guizot en relación con sus interlocutores y adversarios intelectuales y políticos dentro y fuera del campo

historiográfico..

Ortega y Gasset, después de sus pirotecnias retóricas sobre la obra política del doctrinarismo en España –por cierto, mucho más duradera y sólida que en el país vecino–, con Cánovas de *empresario de la fantasmagoría* y demás, vino a reconocer la gran importancia de aquel proceso intelectual y político para comprender el desastre en todos los órdenes de los años treinta (muy superior, por cierto, al de nuestro 98). Valoración con aires de novedad, que no deja de representar, en realidad, una forma tardía de autocrítica que, si bien somera, venía a proseguir aquel «no es eso, no es eso» dedicado a su inicial entusiasmo republicanoVéase el breve prólogo de Ortega (1935) a la *Historia de la civilización en Europa*, Madrid, Alianza, 1966.. Díez del Corral, por su parte, uno de los grandes estudiosos europeos del liberalismo doctrinario, que supo siempre de aquél mucho más que su maestro, precisa muy bien el doble significado de las obras históricas de Guizot y, en concreto, de la aquí comentada. Señala que, pese a la abundancia de «las imprecisiones y las conclusiones rápidas, el trabajo histórico, templado en los documentos y las obras de erudición, se presenta con indudable solidez». Pero, añade, la política «alcanza en estas primeras obras una importancia tal que no se satisface con deslizarse a través de los acontecimientos y ordenarlos, sino que interrumpiendo la exposición histórica se explaya en largos capítulos de contenido puramente teórico»Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, en *Obras completas*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 289.. Pues bien, esta cierta tacha historiográfica viene a dotar a este estudio sobre los orígenes del gobierno representativo en Europa de su mayor atractivo, al igual que ocurre de un modo más atenuado en el dedicado a las claves de la civilización europea. Dejemos sentado, en todo caso, que la presente edición de la *Historia de los orígenes* representa, con diferencia, la mejor de todas las llevadas a cabo en España de las obras (pocas) de Guizot en el último medio siglo. La tipografía y la encuadernación, especialmente hermosas y cuidadas, tanto como la traducción, las notas y los índices, así como la adecuada introducción a cargo de Ramón Punset, constituyen una excelente aportación editorial al conocimiento de uno de los grandes exponentes de la mejor tradición europeaSalvo error u omisión, y junto a las citadas, Sarpe reeditó, en 1986, la traducción de Diego Fernández Mardón, de 1856, de la obra original de Guizot, *Histoire de la révolution d'Angleterre depuis l'avènement de Charles Ier jusqu'à sa mort*, publicada en 1846. Contamos también con la edición académica de Dalmacio Negro Pavón de *De la democracia en Francia* (1849), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981..

Un par de consideraciones para terminar. La *Historia de los orígenes* no es una obra amena, dividida en capítulos y dedicada a la información y la persuasión de un público lector culto, sino apuntes de clase organizados en lecciones, si bien magníficos. Su objetivo es doble:

desentrañar mediante la historia comparada de España (hasta la invasión islámica), Francia e Inglaterra la lógica de las circunstancias políticas e institucionales que hicieron del Parlamento, en el caso inglés, una institución nacional, aliada, pero también rival, de la Corona, a la que llegaría a dominar políticamente. En los casos español y francés, sin embargo, las ciudades apoyaron el creciente autoritarismo y centralismo monárquicos para acabar con la dispersión y la anarquía feudal. En segundo lugar, Guizot intercala en esta obra los principios básicos del liberalismo doctrinario. En el primero de los asuntos, son de subrayar sus diferencias con Tocqueville a propósito del significado del absolutismo en Francia, que Guizot defendía con la misma pasión que Tocqueville lo criticabaLucien Jaume, *Tocqueville*, París, Fayard, 2008, cinquième partie, première section.. En cuanto a su concepción del liberalismo, ésta forma un aleccionador contraste con la manera de entenderlo ConstantSobre este asunto, véase de nuevo Lucien Jaume, *L'individu effacé*, París, Fayard, 1997. Esta obra fue comentada por el autor de esta recensión en *Revista de Libros*, núm. 47 (noviembre de 2000), pp. 8-9.. Para Guizot, los ideales del bien, la verdad y la justicia constituían la única legitimidad del gobierno, de todo gobierno. Esos grandes conceptos residían en una suerte de cielo platónico-cristiano, que a la tierra podían llegar sólo a través de las técnicas del gobierno representativo, esto es, de la división de poderes, la libertad de prensa y las elecciones periódicas. Pero ni siquiera las capacidades del sufragio censitario (cuya defensa a ultranza lo arrojó del poder) podían conseguir una traducción ni perfecta ni definitiva de dichos ideales. Ningún poder absoluto estaba, pues, justificado. A este redil de racionalidad, marcado, no obstante, por la incertidumbre y la lucha entre el bien y el mal dentro y fuera de cada individuo, debía atenerse la libertad humana. Como dice el propio Guizot: «La libertad, considerando al hombre en sí mismo, es el poder de conformar su voluntad a la razón. Por eso es por lo que es sagrada»François Guizot, Historia de los orígenes del gobierno representativo en Europa, p. 673..